



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 243/2011 CH.

Demandante/s: Alberto Alija Ferrero.

Abogado/a: Isabel Martínez Tomé.

Demandado/s: Fogasa y Seven Jordan Activa, S.L.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 243/2011, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alberto Alija Ferrero contra la empresa Fogasa y Seven Jordan Activa, S.L., sobre P.O. 274/11, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 13 de junio de 2011 en demanda P.O. 274/11, a favor de la parte ejecutante, Alberto Alija Ferrero, frente a Seven Jordan Activa, S.L., parte ejecutada, por importe de 708,16 euros en concepto de principal, más otros 42 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 70 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Seven Jordan Activa, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 17 de noviembre de 2011.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)